



II. Fomentar el impulso del aparato productivo con el fin de reactivar el autoempleo, las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas para que tenga todo el apoyo de la Comisión de Desarrollo Económico Municipal;

III. Proponer al Ayuntamiento la realización de acciones, ante los Ejecutivos Estatal y Federal, para obtener recursos económicos destinados a programas productivos que lleven un alto sentido de responsabilidad social;

IV. Promover acciones de desarrollo económico con los municipios vecinos, cuando la naturaleza de los programas así lo requiera, proyectando agro parques que impulsen esa región como polo de desarrollo en el Estado; y

V. Vigilar la aplicación de los recursos provenientes de los programas productivos basados en la agricultura por contrato y agricultura certificada, dirigidos a los productores, cumpliendo con la normatividad establecida por el Estado o la Federación.

**Servicios que ofrece:**

- ✓ Creación y actualización de la bolsa de trabajo en nuestro municipio.
- ✓ Apoyo en las acciones necesarias para la obtención de fondos y recursos en materia de desarrollo económico, en coordinación con las instancias competentes.
- ✓ Vinculación entre los diferentes actores de la actividad económica del Municipio.
- ✓ Promueve el establecimiento de nuevas empresas, la inversión, el desarrollo empresarial, así como la productividad y competitividad de empresas.
- ✓ Asesoría en la operación y supervisión de la apertura rápida de empresas en coordinación con las instancias competentes.

  
LIC. MARIELA PONCE MÁRQUEZ  
ENLACE DE DESARROLLO ECONÓMICO